

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA LEDEVENTOS S.A.

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de mayo del año 2020, a las diez horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la Urbanización Plaza Real SI 11 Mz J , se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3) Designación del Comisario

La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing. Mónica Cristina Ledesma Velásquez	8	\$ 8.00
Sr. Antonio José Ledesma Velásquez	<u>792</u>	<u>\$ 792.00</u>
TOTAL	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por Sr. **Antonio Ledesma Velásquez** y actuando de en calidad de Secretaria Ad Hoc **Ing. Mariuxi Ontaneda**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio **económico 2019**. La Junta General luego de delibera resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio **económico 2019**. En dicho balance se establece que existe una utilidad **\$13,261.24** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes del ejercicio 2019, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad de Ejercicio	\$13,261.24
(+) Gastos No Deducibles	\$ 125.20
(=) Utilidad Gravable	\$13,386.44
(-) Impuesto a la Renta 22%	\$ 2,945.02
(=) Utilidad después del IR	\$10,316.22
(-) Reserva Legal 10%	\$ 1,031.62
(=) Utilidad liquida disponible 2019	\$ 9,284.60

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO: La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario al **C.P.A. Dennys Coque Villegas con registro contador No. 36023**, para el periodo de un año

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos

- a) Informe del Comisario y del Gerente General
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la administración tributaria.

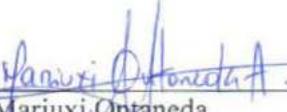
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben



Ing. Mónica Cristina Ledesma Velásquez
Accionista



Sr. Antonio José Ledesma Velásquez
Accionista



Ing. Mariuxi Ontaneda
Secretaria Ad-hoc de la Junta